



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

En relación con la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Burgos, con población inferior a 20.000 habitantes, para la nueva construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas de titularidad municipal durante el año 2023, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud (IDJ).

Habiéndose aprobado por resolución de la Alcaldía el documento técnico denominado «Proyecto de construcción de pista de pádel en zona deportiva de Arcos de la Llana (Burgos)» de fecha diciembre de 2023, redactado por Saiz González Rica Arquitectos, S.L.P. con un presupuesto estimado de 33.393,75 euros más el 21% de IVA 7.012,69 euros, que hace un total de 40.406,44 euros, se expone al público dicho documento técnico, según se deduce de las bases de dicha convocatoria de subvenciones, durante diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio, al objeto de puedan formularse posibles alegaciones al respecto.

En Arcos de la Llana, a 4 de marzo de 2024.

El alcalde,  
Francisco Javier Castillo Alonso